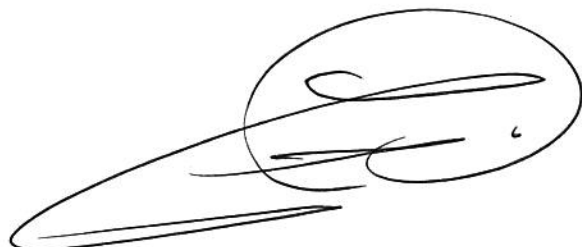


Corte Suprema de Justicia

CERTIFICO: Que en el Acuerdo Ordinario celebrado en el día de la fecha, Acta Nro. 18, la Excma. Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe, adoptó la siguiente resolución: PROVISIÓN DE UN CARGO DE MÉDICO ESPECIALISTA EN PSIQUIATRÍA INFANTO JUVENIL (CATEGORÍA PRESUPUESTARIA DE OFICIAL DE JUSTICIA) PARA EL EQUIPO TÉCNICO INTERDISCIPLINARIO DE LOS TRIBUNALES DE ROSARIO Y TODA OTRA TAREA QUE LE ASIGNE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EN LA MATERIA, CON UNA DEDICACIÓN MÍNIMA DE CUARENTA Y CINCO HORAS SEMANALES.

VISTO: La necesidad de proceder a la provisión del cargo precedentemente mencionado, vacante por cese por incapacidad de la Dra. Marta Teresita Bianciotti, según Decreto N° 255/2023; teniendo en consideración el resultado del concurso dispuesto según las pautas reglamentarias vigentes, llamado por este Cuerpo en Acuerdo de fecha 14.3.2023, Acta N° 6, p. 2; y oído en este acto el señor Procurador General, SE RESUELVE: Proponer al Poder Ejecutivo, por conducto del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos, como Médico especialista en Psiquiatría Infanto Juvenil (categoría presupuestaria de Oficial de Justicia) para el Equipo Técnico Interdisciplinario de los Tribunales de Rosario y toda otra tarea que le asigne la Corte Suprema de Justicia en la materia, con una dedicación mínima de cuarenta y cinco horas semanales, a la Dra. SABRINA MARÍA ROSA, por ingreso.- FDO.: ERBETTA. FALISTOCCO. GASTALDI. GUTIERREZ. NETRI. SPULER. BARRAGUIRRE. BORDAS (SECRETARIO).-----

SECRETARIA, 13 de junio de 2023.-----



Dr. Ignacio José Falconi
Secretario Letrado
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

PUBLICADO EL 14/06/2023. CONSTE.-

A handwritten signature in black ink, consisting of several fluid, overlapping strokes. The signature is enclosed within a hand-drawn oval shape.

Dr. Ignacio José Falconi
Secretario Letrado
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA